INFORME MENSUAL	**X**	**INFORME FINAL**	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA PRINCIPAL *(únicamente dejar la modalidad de contrato que aplique)*										
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME								15	12	2022
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	Del 01 de diciembre de 2022 hasta el 30 de diciembre de 2022									
TIPO DE CONTRATO	*contrato de Prestación de Servicios Profesionales*									
No. CONTRATO	DC-DP-2702 de 2022									
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANUAR JOSE FRAGOSO MOLINA									
C.C.	17.957.581									
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE LA DEFENSORIA PUBLICA; Y LA PROMOCION, DEFENSA, EJERCICIO Y DIVULGACION DE LOS DERECHOS HUMANOS.									
ACTA DE INICIO	**SI**	X	**N/A**		**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**			01	12	2022
FECHA DE INICIO	1	12	2022	**FECHA DE TERMINACIÓN**				30	06	2023
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$32.315.871.00			**FORMA DE PAGO**				MES CALENDARIO VENCIDO		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	163922 DEL 13-09-2022			**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**				4629222-2022		
Supervisión										
NOMBRE DEL SUPERVISOR	IVAN BRUGES QUIROZ									
CARGO	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION (PAG)									

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Pago de seguridad social y riesgos laborales	
Pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio.	$237.100.00
Pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio.	$303.400.00
Pago aporte de ARL obligatorio.	$9.900.00
Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
CERTIFICO que he cumplido con la política del Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	*SI*
Subsistema de Gestión Ambiental (SGA)	
CERTIFICO que he cumplido con la política del Subsistema de Gestión Ambiental (SGA) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SGA).	*SI*

Obligaciones del Contratista	
Obligaciones	**Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos**
Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	Concurrimos a los estrados judiciales para la asistencia de los usuarios en las diligencias programadas, como también a la URI de la Fiscalía, en atención a verificar la consumación de los derechos de los capturados y a la misma Estación de Policía de Maicao, comunicando a los usuarios el estado de sus procesos y nuestras actividades en pro de sus intereses.
Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública	Al momento de presentarse así lo haremos.
Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelaciones sobre las demás que tenga como profesional independiente.	A cabalidad desarrollamos esta obligación, ya que fuimos oportunos en la convocatoria de las audiencias en las cuales participamos, representando judicialmente a los usuarios.
Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública	De manera cuidadosa y propicia, atendiendo la eventualidad procesal de cada caso, hemos diseñado sus estrategias jurídicas, en aras a garantizar los intereses del procesado.
Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes	Hemos efectuado llamadas telefónicas a usuarios en libertad y detención domiciliaria, como también realizado visitas y entrevistas a usuarios con detención en centro de reclusión.
A asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA	El día 9 de diciembre de 2022 de 9:00 a 11:00 A.M., participamos de manera activa en la barra académica regional, donde se expuso como tema el delito de prevaricato; también realizamos el curso de "Análisis del Conflicto Armado y Violencia Sociopolítica en Colombia", con exponentes como el Doctor Carlos Zapata, Coordinador de DDHH del Instituto Popular de Capacitación, coordinado por la Subdirección de Gestión del Talento Humano.
Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado	En efecto asistimos a las barras académicas y cursos, programados para el enriquecimiento y actualización de nuestro conocimiento, consultando textos y conceptos de alta judicatura relacionados a nuestro programa.
Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo	Somos celosos y diligentes en las sugerencias de la Defensoría para cumplir fielmente nuestras obligaciones.
Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello	Las actas de audiencias realizadas, los formatos de las entrevistas y los sustanciados desde el inicio de la representación judicial da cuenta de ello.

Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes	Los recursos expuestos, han sido fundamentados en debida forma, logrando con ello que se concedan y se remitan al funcionario superior.

OBSERVACIONES
•

N/A: No aplica.

Anexos:

ANUAR JOSE FRAGOSO MOLINA

1.